

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático

Octubre 2019


SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Contenido

Presentación.....	1
Misión y visión.....	3
Misión.....	3
Visión.....	3
Diagnóstico de la regulación vigente,.....	4
Fundamentación y motivación.....	5
Estrategias y acciones.....	6
Objetivos.....	7
Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.....	8
Propuesta integral por trámite y/o servicio.....	9
Cronogramas.....	10

M
J
A
S
T
X
A
A

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Presentación

De acuerdo a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), “...*el propósito de la mejora regulatoria radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad...(CONAMER, 2019)*”.

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, mismo que surgió a partir de la publicación en “Gaceta de Gobierno” el 19 de diciembre de 2013 de la Ley Estatal de Cambio Climático.

Como parte de las funciones primordiales de este Instituto y en cumplimiento al artículo 39 del Título Tercero “De la Implementación de la Mejora Regulatoria”, Capítulo Cuarto “De los Programas de Mejora Regulatoria” de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que a la letra dice:

“Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado durante la primera sesión del Consejo del año siguiente”.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Así también, el artículo 30 de la Sección Tercera: “De los Comités Internos de Mejora Regulatoria”; del Capítulo Cuarto: “De la Implementación de la Mejora Regulatoria” del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, fracción I, Aprobar el Programa, para su envío a la Comisión.

Por lo anterior, este Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, como parte de sus funciones presenta el Programa Anual de Mejora (PAMR) 2020, teniendo como objetivo principal, *la necesidad de implementar acciones en materia regulatoria en beneficio de los empresarios, usuarios y población en general, además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.*

Dicho objetivo se cumplirá a través de la asesoría a la población mexiquense de los temas que aquejan al ambiente, pero sobre todo a las diferentes posibilidades de adaptación y mitigación que pueda tener el ser humano ante el Cambio Climático.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Misión y visión

Misión

Simplificar los procesos relativos a las unidades administrativas del Instituto, a través del desarrollo y actualización de los manuales de procedimientos, lineamientos generales, guías técnicas e instructivos, las cuales permitan el cumplimiento y correcto funcionamiento de las mismas.

Visión

Ser un Instituto con un alto compromiso de servicio, que promueve la implementación y mejora continua en cada uno de sus procesos internos.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Diagnóstico de la regulación vigente,

Para el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático es importante contar con herramientas jurídicas que le permitan salvaguardar la integridad de los trámites y servicios que brinda.

Con respecto a lo anterior, este organismo no cuenta con la totalidad de procedimientos documentados, lineamientos y guías técnicas necesarias para cada una de las unidades administrativas que conforman este Instituto. Por lo que con el objeto de dar cumplimiento a las acciones emprendidas a mejorar los procedimientos ejecutados se ha llegado a la conclusión de elaborar y documentar todos estos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Experiencia en la elaboración de manuales de procedimientos e instructivos para la atención de las funciones del Instituto.	Desactualización del Reglamento Interno y Manual General de Organización, por tanto, no se pueden actualizar los procedimientos que desarrollan las Unidades Administrativas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Capacitación por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así como de la Dirección General de Innovación.</p> <p>Facilidad para acceder a revisión por parte del asesor técnico.</p> <p>Fomentar la elaboración de los instrumentos de política pública en los municipios del Estado de México, a través del desarrollo de las Guías Técnicas y Manuales de Procedimientos.</p>	<p>Proceso de validación extenso.</p> <p>Las áreas que autorizan son más.</p> <p>Retraso en la publicación del Reglamento Interno y del Manual General de Organización.</p> <p>Cambios de asesores técnicos y criterios de revisión, lo que retrasa la conclusión de los manuales.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

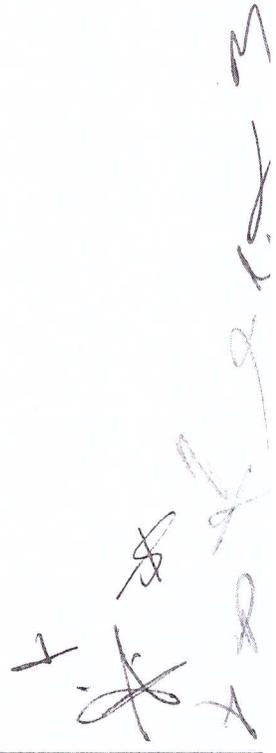
Fundamentación y motivación

De conformidad con los artículos 39 del Título Tercero, Capítulo Cuarto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 30 de la Sección Tercera del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, fracción I, que a la letra dice:

39. "Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado durante la primera sesión del Consejo del año siguiente".

35. "Aprobar el Programa, para su envío a la Comisión."

De lo anterior y de conformidad con los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, el PARM 2020, se orientará a temas de elaboración y actualización Guías e Instructivos de funcionamiento, por parte de las áreas que integran al Instituto.





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Estrategias y acciones

A partir de la problemática, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático pretenden llevar a cabo las siguientes estrategias y acciones:

Estrategia 1: Modificaciones a la normatividad y reglamentación correspondiente.

Acciones:

- Creación de la Guía Técnica para la elaboración del inventario de emisiones, indicando las metodologías a seguir para estimar las emisiones contaminantes del Sector Procesos Industriales.

M
J
L
A
J
S

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Objetivos

Contar con herramientas jurídicas actualizadas que le permitan salvaguardar la integridad de los trámites y servicios que brinda, así como de los procedimientos documentados, lineamientos y guías técnicas necesarias para cada una de las unidades administrativas que conforman este Instituto.

Coordinar trabajos entre autoridades municipales y este Instituto para la elaboración de su inventario de emisiones, indicando las metodologías a seguir para estimar las emisiones contaminantes del Sector Procesos Industriales.

[Handwritten signatures and initials]



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes

Los avances que se presenten ante el comité sobre la elaboración de la Guía Técnica dependerán del área administrativa encargada.

La información jurídica se basará en las leyes, reglamentos, lineamientos vigentes.

[Handwritten signatures and initials]

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Propuesta integral por trámite y/o servicio

Considerando lo anteriormente expuesto, el Instituto presenta la siguiente propuesta de trabajo para 2020:

- Creación de la Guía Técnica para la elaboración del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Sector Procesos Industriales.

M/ Y K. J. A. P. A.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Cronogramas

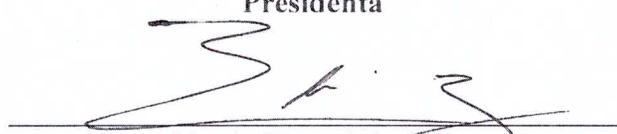
- Guía para la elaboración del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Sector Procesos Industriales.

Cronograma de trabajo		2020												
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Elaboración y autorización del proyecto por el área jurídica.	30 %												
2	Validación por parte de Juntas Directivas. Consejos. Comités. etc., en caso de existir.							60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.								80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.											100%		

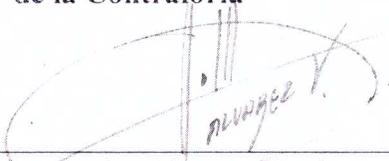
M
K
K
g
A
s
A
A

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

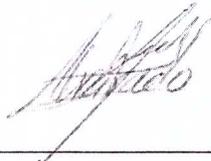
Presidenta


Mtra. María Elena López Barrera
Directora General del Instituto Estatal
de Energía y Cambio Climático.

Representante de la Secretaría
de la Contraloría


L.C. Juan Carlos Alvarez Varón
Titular del Órgano Interno de Control

Secretario Técnico y Enlace


P.C.P. Olimpo Pablo Salas Alvarado
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Representante de la Comisión
Estatal de Mejora Regulatoria


P. de L.D.C.I. Nadia López Arteaga
Asesora Técnica

Vocal


P.L. en D. Elisa Fabiola Cruz Sevilla
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Vocal

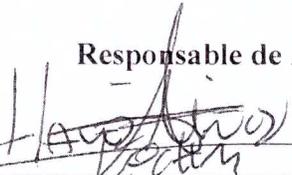
Vocal

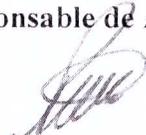

L.C.A. María del Socorro López Coyuca
Subdirectora de Adaptación y Crecimiento Verde


L.C.A. Sergio Edgar Díaz Bernal
Subdirector de Vinculación

Responsable de Área

Responsable de Área

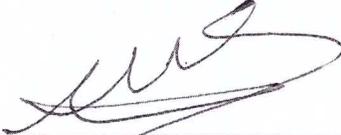

Lic. José Pedro Chávez Muñoz
Jefe de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género


Ing. María del Carmen Mendoza Pelcastre
Jefa del Departamento de
Adaptación al Cambio Climático

Responsable de Área

Responsable de Área


L.C.A. Alejandro Suárez Sánchez
Suplente del Titular del Departamento de Políticas
Públicas para el Cambio Climático


L.C.A. Andrés Arturo Mejía Salinas
Jefe del Departamento de Mitigación al
Cambio Climático